

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época. - Núm. 4.434

SORIA. - Sábado 11 de Junio de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 5ª y 58

El problema regionalista

La Universalidad de Castilla

Si algún discurso en torno a la...
Cataluña ha producido angustia,
Castilla, este ha sido, sin disputa,
el pronunciado por el Sr. Azaña.
No, el país no le aplaude como
lo hicieron en el Parlamento los
catalanes o las huestes del mosáico
llamado mayoría, que ni más
ni menos que en el viejo régimen
o por sostenerse en las Cortes o
por una mal entendida disciplina
sobre una cuestión dogmática
nunca, de sentimiento siempre,
adopta una posición ante el proble-
ma autonomista contraria en ab-
soluta al general sentir de la opi-
nión.

¡Ah, pero la risa va... por ba-
rridos! Elecciones llegarán en que
los electores castellanos repudien,
de una manera absoluta y enérgica,
a aquellos de sus diputados que
a la hora de ahora, sobre este
estricto problema, contrarían su
voluntad, contrarían el sentimiento
de la opinión castellana, vultuos
de espaldas a la realidad de un
momento de espontánea y general
protesta que, si no advirtieran
por el ambiente han de percibir
tras las exhortaciones que se les
dirigen por fuerzas y corporaciones
de toda clase, encaminadas al
recto propósito de que se antepo-
ngan a toda disciplina la defensa de
la unidad y de la soberanía nacio-
nal, sin descuido de los intereses
morales y materiales de Castilla a
quien Azaña, indirectamente, con-
ducirá al colono más ignominioso
o a la esclavitud más amarga.

El discurso de Azaña, por el
fondo, por la doctrina, sin la cir-
cunstancia de ocupar el banco azul,
no hubiera convencido a nadie.
Ahora ha convencido a pocos. Y
es que, por encima de la oratoria
del discurso, éste no resiste el más
ligero análisis sin resquebrajarse
de la cúspide a la base. Todo él es
cimentado sobre un prejuicio
sentimental hacia los catalanes, que
no sorprende, porque no en vano
formó parte del grupo de intelectuales
castellanos que dos años ha-
ce fueron a Barcelona atribuyén-
dose una representación que Casti-
lla no les había otorgado; todo el
discurso ha sido una pretendida
lección de filosofía de nuestra his-
toria, no sabemos sobre qué tex-
tos aprendida, pero desde luego
interpretada con arbitraria injusti-
cia; todo el discurso fué de una
inconsistencia evidente sobre los
puntos neurálgicos del problema,
no salvados por su agilidad men-
tal, porque nadie puede convertir-
se, de súbito, en hacendista, en ju-
rista, en hombre de estado.

Cuando con énfasis, más que
con conocimiento, dijera, refirién-
dose a la unidad nacional: "la uni-
dad la vamos a hacer nosotros", se
me figura que en el Parlamento
debí pasar por la mente de ir-
racional el recuerdo de aquellas fru-
ses que en 1918, con ocasión del
que se llamó Estatuto integral, di-
rigiera el señor Alcalá Zamora
al aludido de la Lliga: "Señor
Cambó, no se puede ser al mismo
tiempo Bolívar de Cataluña y Bis-
mark de España". Extraño fué,
pues, que alguien no le interrup-
ciera diciéndole: señor Azaña, no
se puede ser al mismo tiempo Bis-
mark de España y Bolívar de Cata-
luña.

Yo no sé de estadista alguno que
haya consentido jamás que al Es-
tado se le merme la soberanía, ni
se le arrebaten funciones; yo no
creo que se alcance categoría de
estadista por las intenciones ex-
puestas, sino por las obras reali-
zadas; y así, cuando Azaña decía:
"venimos a enfrentarnos con la
organización del Estado español y
rectificarlo en su estructura, en
sus funciones, en sus fines y en
sus medios", debió decir a renglón
seguido: señores diputados, mi
plan de estructuración política le
esquemático en un proyecto de
autonomía municipal para toda
España; en un proyecto de modi-
ficación del régimen provincial pa-

APRECIACIONES

El problema eterno

Con el apasionamiento de espa-
ñoles, venimos observando el jue-
go de conceptos vertidos en torno
del tan manoseado Estatuto cato-
lán, con la atención de castellanos,
día tras día y discurso tras dis-
curso, seguimos con interés este
opinar y este discurrir en busca
de una armoniosa solución a tan
crítica etapa de la vida nacional,
y después de hacer un examen de
todo y de todos, hemos sacado en
consecuencia que el ansiajio ha lle-
gado a su punto y que tanto el
vehemente Maciá, como su segun-
do el romántico Guiso, se pueden
dulcemente dormir en los laureles
del conseguido triunfo. Ya pue-
den regodearse de su valía o pue-
den muy bien afirmar que Espa-
ña sigue estando en Cataluña por
obra y merced de la falta de sen-
tido patriótico del resto.

No obstante esto, fáltanos sa-
ber qué concepto estarán formando
de nuestro espíritu español los
pueblos extraños, fáltanos
saber los juicios a que daremos
lugar en éstos, con el espectáculo
de esta discusión entre hermanos,
que aprovechando el cadáver del
pasado régimen discutimos con
toda clase de tonos el reparto de
derechos y el usufructo de sobera-

APRECIACIONES

El problema eterno

honorífico, ya que, al decir de San-
tos Oliver, corresponde a los pue-
blos ricos, dinámicos, industriales
y "diferenciales" de la periferia,
pero también el pregón Castilla,
nuestra, de que te encierras a vi-
vir tu propia vida, espléndida o
modesta, pero, al fin, la tuya pro-
pia.

Quiere esto decir, y lo apunté
ya en artículos anteriores, que
Castilla tiene que aspirar, tiene que
prepararse para demandar su Es-
tado, su autonomía, porque aun
ni el Parlamento ni tuera de él
nadie "haya invocado el espíritu
castellano como opuesto" a las
aspiraciones de las regiones de
España, va a ser necesario que ese
espíritu se invoque allí y "aquí",
para decirle a Azaña que las ex-
cepciones y los privilegios son
odiosos y son injustos; ese espí-
ritu, por dignidad, va a ser nece-
sario invocarle, "sin agresión"
para nadie, pero en propia defen-
sa, para proclamar que si Castilla
nunca ha sido "instrumento ni
móvil" de frustración de las li-
bertades españolas, que Cataluña
defendió la última, pero Castilla
defendió la primera; tampoco es
caso de que nuestro pueblo, de
que nuestra región, que también
tiene su "personalidad" y empie-
za a sentir el "hecho biológico",
tenga que convertirse en cliente
forzoso de nadie, ni menos ren-
dirse al imperativo y desigual tra-
to de gobernante alguno que le
fuere al silencio.

No; Castilla tendrá que variar
de orientación y de táctica. Si sus
preocupaciones no son de orden
regional, tendrán que serlo (amar
lo propio no es desdeñar lo de los
demás), precisamente por convenci-
miento de que si sus preocupa-
ciones son del orden del Estado,
las del Estado ni las de nuestros
estadistas son del orden de Casti-
lla. Y, pues, si se votan, según
Azaña "los regímenes autónomos
para fomento, desarrollo y
prosperidad de los recursos mo-
rales y materiales de la región",
la consecuencia lógica nos dice y
nos advierte que las regiones que
no logren esa autonomía, difícil va
a ser que prosperen; que si las
regiones más avisadas interesan la
autonomía como fundamento de
un mayor progreso, será preciso
imitarlas demandando iguales pre-
rogativas del Estado.

Cuando la "universalidad" nos
sirve de tan poca cosa y vemos
que todos los derechos se otorgan
a los pueblos fuertes, el deber de
Castilla es la prosecución del me-
jor bienestar, para vivir la mejor
vida propia, sin preocuparse del
orden del Estado, de esos estadis-
tas que no quieren ver que sin
Castilla, que es "la clave" o el
clavo del abanico peninsular, en
España no habrá reconstitución
posible.

Gregorio Fernández Díez

JULIAN LUMBRERAS
Centrales, reparación de maquina-
ria eléctrica. Material y lámparas
de las mejores clases
Instalaciones de luz, timbres y ra-
diotelefonía. Montaje y arreglo de
Colocación a plazos, receptores y
material Philips - Radio
Estudios, 1. - Soria

ESE ES EL CAMINO

LA HONRADEZ

A la encantadora niña Rosarito de Marco

El amor a los niños y las flores.
Son amo es tan digno de los cielos.
Que son tal vez los niños amores
Que se pueden tener sin sentir celos.
(Anónimo)

Rosarillo, has hecho una acción
buena, una acción que te enoblece
y te dignifica, como una canción
de cuna, y en mi alma inquieta, he
sentido un escalofrío de admira-
ción que ha sido para mí la gan-
tancia espiritual de un pensamien-
to extraño, lleno de luz y de colo-
res, y con el que quiero ofrecerte estas
líneas que no son una dedicatoria
galante y irívola, sino un canto a
tu hermosura divina y a tu mane-
ra de proceder.

Sarito, contéplate a ti misma,
como te habrá contemplado la
Virgen del Cielo al saber que hay
en la tierra criaturas tan angelicas,
y si algún día, para seguir el
camino del bien, por donde ahora
pasas, necesitas algo más que tu
misma dignidad, te bastará con sa-
ber que eres buena, y que la Vir-
gen no dejará nunca de mirarte
para conducirte a través de la vi-
da, con las luces de maravilla de
sus ojos.

Te ha cabido la suerte, de
ser tu la que has devuelto la tran-
quilidad, a toda una familia, qui-
zá sin saberlo, pero muchas veces
en las almas se da la coincidencia,
de que no hay rebeldía de espí-
ritu, cuando está de Dios que hay
que ser buena, y este caso es el tu-
yo, tu espíritu humilde, no te hi-
zo arrojar el paquetito de billetes
por la ventana, y los tuviste unas
horas, ¿milagro? Después, todos
lo sabemos, los billetes que vuel-
ven a sus dueños y una familia
que te bendice.

Quiera el cielo que la alegría
que has sentido, haciendo ese bien
no se empiece nunca y que tu vida
bien amada, no se oscurezca con
lágrimas que nadie tiene derecho
a hacerte derramar, y cuando el
tiempo, en el afán insaciable de
los años, vaya pasando las hojas
del calendario de tu vida, siempre
te quedará el alma limpia y cris-
talina, como el manantial de la
cumbre, en la apoteosis de un
amanecer de primavera. Vive fe-
liz, Rosarillo, que tu mamáita ha-
brá llorado en el cielo de emoción
y de felicidad, y con la plegaria
de sus lágrimas te habrá bendice-
do, desde la altura, y los ángeles
habrán dejado caer sobre tu cabe-
cita, capullos de rosa, porque
además, eres tan bonita que pare-
ces hermana de las rosas y de los
ángeles.

Si, Sarito, puedes tener la se-
guridad, de que no hay palabras,
ni pluma que puedan cantar tu
hermosura peregrina; yo te he
visto por la calle, eres una niña,
y con la experiencia visual que me
dá el haber viajado mucho, he
creído ver en las irrisaciones de
tus ojos transparencias de tu alma,
y he sentido sobre la mía, una
sensación deliciosa, al apoderarse
mis ojos de tu imagen de niña
buena, por eso yo que se algo de
las tristezas y de las alegrías del
mundo, te pronostico una felici-
dad inmensa; la felicidad, ni más

APRECIACIONES

El problema eterno

Los Jurados de Cuadrilla
piden al Concejo a coro
que en tres tardes domingueras
se haga la "compra del toro".

Pero tal vez los ediles,
seres de gran comprensión,
digan que en un solo día
reviste más emoción.

La hoja cuando ama se hace
flor; la flor se hace fruto cuando
adora.

—¿Cómo debo anunciar la co-
mida? ¿Diciendo "la comida está
servida" o "la comida está pre-
parada"?
—Si está como ayer, lo que de-
be usted decir es "la comida está
quemada".

Pudiera ocurrir que no hubie-
se vacaciones parlamentarias—di-
ce Azaña.
Lo sentiríamos por los dipu-
tados aficionados a pescar congri-
tas y por el señor Conde de Ro-
manones gran cazador de codor-
nices.

Lo de la dimisión de la seño-
ra Kent se vislumbra.
Era un asunto que no estaba
claro.
Ahora con Sol... es otra cosa.
—No me gusta este sombrero,
porque me tapa la cara.
—Pues es el que más te favo-
rece.
—Antes del reconocimiento, res-
póndame: ¿qué bebe usted?
—Pues a estas horas, una copita
de coñac, doctor, si me hace usted
el obsequio, y muchas gracias.

APRECIACIONES

El problema eterno

Aun no se ha fijado la fecha en
que se discutirá en el Parlamento
el asunto de las incompatibilida-
des, creyéndose que se tardará aun
bastantes días.

No se impacienten los españo-
les. Con espíritu comprensivo y
cordial, todo se arreglará.

Dos comerciantes disputaban
acerca de la importancia y exten-
sión de sus negocios.
El primero dice:
—Figúrate que en mi casa se
gastan sólo en tinta 8.000 pesetas
al año.
—Eso no es nada—contestó el
otro, que era andaluz—. En la mía
economizamos 10.000 sólo con no
poner los puntos sobre las íes.

El camino del peregrino es como
soto de espinas.

—¿No te da vergüenza estar
más atrasado que tu primo, que es
más pequeño que tú?
—Papá, mi primo es bizco.
—¿Y qué?
—Pues que estudia dos páginas
a un tiempo.

En un programa histórico que
A. de Senctis representaba años
ha, un actor que tenía a su cargo
el papel de presidente de la Corte
Imperial, terminaba un largo pá-
rrafo con estas palabras: "¡Ojalá,
monseñor, podáis ser siempre sor-
do a las voces de los aduladores
como lo sois ahora ante lo que
he tenido el honor de decirlos!"
Pero el público había escucha-
do el discurso dicho por el apun-
tador en voz demasiado alta, y al
llegar a la frase final alguien gritó
desde el paraíso: "¡Y ojalá, pre-
sidente, sea usted menos sordo a
la voz del apuntador!"

Gerardo GONZALEZ

La Asociación de Agricultores de España ante la actualidad del problema catalán

Más ejemplos de la diferencia de trato.

El comercio de exportación en España no ha sido, en realidad, ni es, casi más que para los productos agrícolas, esencialmente agrícolas: lo que da nuestra naturaleza, es un cultivo inteligente y ejemplar, nuestro suelo, nuestro clima, y claro es también que de los minerales y metales. Pues bien, cuando se creó una Comisión de Estudios por el Ministerio de Hacienda, para concertarlos con vistas a la exportación, se nombra para ella funcionarios públicos todos, menos un solo Vocal, que fué un ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, y nuestros frutos, nuestros caldos, nuestras cosechas y nuestros minerales no tenían ningún representante en aquella Comisión, a pesar de que, desde que existe la economía y se escribieron los Tratados de Comercio, no se debían fundar sino sobre aquellos productos que se pueden producir en condiciones y que sobran en el país, para poder concertar con pueblos que producen lo que necesitamos, y que no tenemos, fáciles y económicos medios de adquirir.

Además del Arancel, se discutieron nuevas formas de protección, tales como la Ley de Protección a la producción nacional, una ley a nuestro entender, que fué perjudicial a los intereses generales del país: pues en la Junta encargada de aplicarla no había ningún representante agrario ni mercantil, y creemos que, en pleno siglo XX, no cabe que nadie dude de que producción nacional es la agricultura y producción nacional es el comercio. Posteriormente se rectificó la injusticia, a constantes requerimientos de la agricultura. Siempre que se ha tratado de estas cuestiones económicas se ha legislado casi exclusivamente en beneficio de la industria, y singularmente de la catalana y vizcaína, o, por mejor decir, de las de Barcelona y Bilbao. Podríamos citar pruebas numerosas. Lo haremos de algunas.

En materia de transportes, y refiriéndonos sólo a los de gran tonelaje, por ejemplo, a los trigos, en la región castellana y aragonesa había tarifas por menos de 200 kilómetros (distancia, en general, de los sitios de producción a las molinerías del interior), de 15 céntimos tonelada y kilómetro, y la más baja de 12. En la región catalana, entre Manresa y Barcelona, por mucha menor distancia, se llegaba a seis céntimos. Podría argüirse que estas son tarifas de puerto, pero olvidando que éstas se aplican cuando se trata de artículos que van a la exportación, no para el consumo dentro de España.

En el interior, desde Villacañas a Barcelona, 736 kilómetros, 35 pesetas la tonelada, por vagón de 10.000 kilos; 369 kilómetros a Valencia, 35 pesetas la tonelada, por igual mínimo. Es decir, cerca de 430 kilómetros más de recorrido, en el primer caso. En la línea del Norte, desde la Nava de la Asunción a Barcelona, que hay 140 kilómetros más que de dicho punto a Alicante (puerto también), la tarifa igual, o sea 140 kilómetros más de recorrido al mismo precio, en beneficio de Barcelona.

No había tarifas de exportación, pero sí de importación, también en beneficio exclusivo de Barcelona.

Un producto forestal de gran consumo, la resina, de cuya producción se exporta la mayor parte, que es, por tanto, industria típica de exportación, que desde los centros productores de Castilla a Bilbao, 431 kilómetros, costaba 29 pesetas tonelada, cuando se trataba de importar ese producto del extranjero para competir con el español, desde Bayona a Barcelona (unos 750 kilómetros), tenía una tarifa de 27 pesetas por tonelada, es decir, tarifas de exportación desde allá, y en beneficio exclusivo de Barcelona.

En el transporte de carbones: desde Asturias a Sabadell, 1.020 kilómetros, 29 pesetas, y desde Asturias a Madrid, (unos 500 kilómetros), 23 pesetas.

Son éstas, y otras que pudieran

citarse; muestras vivas de la especialísima protección que se dispensó—en la realidad actual más acentuada—, en todos los órdenes, a una región, más aún, a una ciudad que ha gozado siempre de las máximas predilecciones del Poder.

Siempre nos pareció mal que no existiera una justa igualdad de trato, fundándonos, no sólo en la lesión grave de nuestros intereses, sino también en las consecuencias que fatalmente había de acarrear, en quebranto de esa producción industrial artificialmente favorecida a costa del poder adquisitivo de sus propios clientes.

Lo que Cataluña vende al resto de España.

Hace algunos años, persona tan destacada como don Francisco A. Sedó, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, y de su Cámara de Industria, dijo en una notable conferencia, refiriéndose a Cataluña: "Nuestra industria, cuya productividad alcanza a unos 1.700 millones de pesetas, de los 2.300 que suma el conjunto de España, tiene un campo primordial de consumo en las demás provincias, excediendo de 1.300 millones el valor de los productos en ellas colocados".

Resulta, por lo tanto, que cerca de un 77 por 100 de la producción industrial catalana lo adquiere el resto de España, y sólo un 23 por 100 lo consume la propia región o lo exporta al Extranjero.

Esa enorme clientela nacional sólo pide un trato de equiparación que le permita tener algo más para aumentar sus compras, para dar más dinero a quienes, por exagrar los términos de su protección, asfixian los negocios de sus consumidores.

Con estas consideraciones, muy brevemente expuestas, deseamos tan sólo hacer resaltar: por una parte, la ligazón estrecha de la producción catalana con la economía general del país, y en especial con la agrícola; de otro lado, la necesidad de examinar con má-

xima imparcialidad el régimen de privilegio económico que goza la producción industrial española antes de llegar a acuerdos que aun agraven la situación que padece la producción agrícola.

La Asociación de Agricultores de España desea, en suma, que antes de envolver en un concierto con Cataluña cuestiones de muy diversa índole, pero que pueden dar por resultado la agravación del mal que hoy padece la producción agrícola, se revise la situación económica, de ésta en lo que resulta afectada por la protección a las industrias de Cataluña, para llegar a bases de justa-reparación, con la independencia absoluta de cuanto concierne a motivos sentimentales.

Las economías no son republicanas ni monárquicas.

Cuando se impugnan ciertas aspiraciones, se habla de si obedece a campañas monárquicas; y nosotros decimos que la economía no es monárquica ni republicana, y no puede tener estos matices.

Unos ejemplos, circunscribiéndolos al problema fundamental que inspira este documento, lo comprueban.

Ya en tiempos, se manifestó la protección para la industria del algodón, pues Felipe V, estimando perjudicial a sus reinos la introducción de los tejidos de algodón y de los lienzos pintados, ya fuesen fabricados en Asia o en África, o imitados o contrahechos en Europa, los prohibió en absoluto.

Carlos III expidió la célebre pragmática, con fuerza de ley, como si lo hubiese hecho y publicado en Cortes, por la que prohibió rigurosamente, no sólo la entrada de todo género de algodón, o con mezcla, que fuese de fabricación extranjera, sino que ninguna persona, de cualquier estado o condición que fuese, pudiera usarlo en sus vestidos ni adornos, bajo multa de decomiso y además penas que correspondiesen, según el exceso, concediendo respectivamente, los términos que estimaren competentes, pero muy cortos, así

para el despacho o extracción de las existencias introducidas en virtud del anterior permiso como para el consumo de las que estuviesen empleadas en usos particulares.

Fernando VII, en su última visita a Barcelona, ya desde Taragona dictó un Real decreto prohibiendo la entrada de hilados de algodón, hasta el número 80.

Un historiador catalán, el señor Graell, refiriéndose a esto, escribió:

"Es indudable que la Comisión de Fábricas y, por consiguiente, el cuerpo de industrias que representaba, no guardó, a la muerte del Rey Fernando VII, la neutralidad aneja a Corporaciones de índole económica".

(Continuará)

Representante

Se necesita persona activa bien relacionada entre consumidores de lubricantes, industrias y ramo de automóviles, para cederle la Agencia en la provincia. Se prefiere quien actualmente viaje la región y pueda trabajar por lo tanto los pueblos importantes. No se concede asignación determinada, pero se dará una buena comisión de venta. Tratándose de firma de garantía y demostrada la actividad y aptitud se le pondrá mercancía en consignación o stock. Dirigirse a SAENZ TORRES, Alameda de Recalde 4.—BILBAO

Clínica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas e hijos

ODONTÓLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agrada el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berglangá tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo "Ford" de 8 HP.

Agente

Gonzalo Ruiz.-Soria

Vadillo, 12

Mayor, 2

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABON TROYA

DENTRIFICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incompromisos en precios y calidad

De venta en Perfumerías y Droguerías

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

Don Luis Santa María

LUNES y JUEVES de 11 a 1

TODOS los DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

Chevrolet Agencia G. M. C.

PEDRO HERGUETA

Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135

Grandes Garages y Talleres

UNO DE LOS MAS ESPACIOSOS DE ESPAÑA, CON CAPACIDAD PARA MAS DE DOSCIENTOS COCHES. INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS; ESTANCIAS ECONOMICAS, TANTO PARA DIARIO COMO MENSUALMENTE. HAY GUARDA DE COCHES DE DIA Y NOCHE.

TALLER CON MECANICOS ESPECIALIZADOS, GRAN STOCK DE PIEZAS DE REPUESTO DE TODAS CLASES, ACEITES, GRASAS, CUBIERTAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DEL AUTOMOVIL

VERANEANTES, EXCURSIONISTAS, PARTICULARES, TRAE VUESTROS COCHES A ESTOS MODERNOS GARAGES Y SALDREIS ALTAMENTE SATISFECHOS.

Schmidt y Franke S. Ltda.

Cesionario de FELIX SCHLAYER

(Antigua casa ALBERTO AHLES)

ofrece a su estimada clientela los renombrados arados RUD-SACK, sembradoras San Bernardo, tractores legítimos HANOMAG-DIESEL, guadañadoras y segadoras KRUPP, agavilladoras de una caballería GOLONDRINA, hilo Sisal, trilladoras Schlayer Heliaks, averfadoras, etc.

Representante para Soria y provincia:

Ramiro Cercós

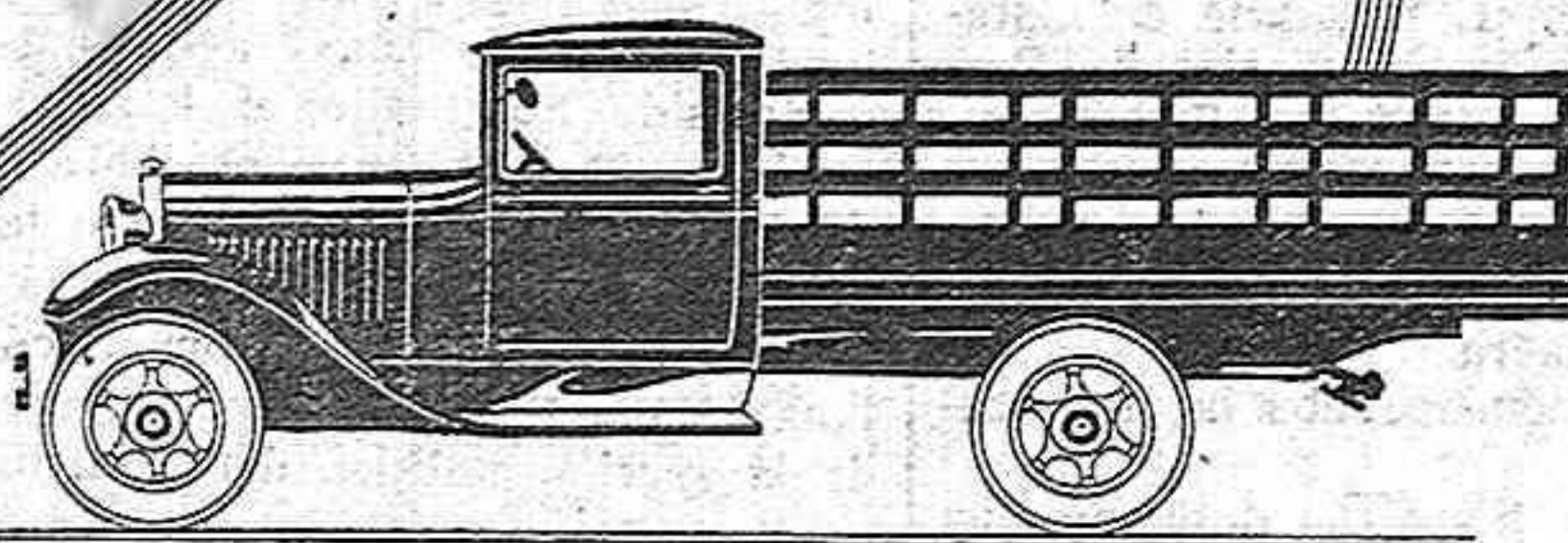
(Almacén, frente al Gobierno civil)

BALLESTEROS

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: PLATERIAS DE VALLADOLID

DODGE



PRESENTA SUS CHASSIS POPULARES "CUATRO" Y "SEIS" CILINDROS

7 MODELOS DE "6" CILINDROS

HASTA SIETE TONELADAS

Special "8" Cilindros Extra-rápido para Autobuses

¡¡PIDAN CATALOGOS ♦ VISITENOS HOY!!

CARACTERÍSTICAS DODGE

Engrase a Presión Pistones de Aluminio

FRENOS HIDRÁULICOS

Fortísimos Bastidores Filtro de Aceite

PUENTE 100 % FLOTANTE

Alimentación por Bomba Depósito gran Capacidad

17 H. P.

PRECIOS

"4" Cilindros desde Pesetas 11.900

"6" " " " " " 13.600

según neumáticos

PARA ENTREGA INMEDIATA

GONZALO RUIZ

MAYOR, 2

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE DESASTRES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 22.891.471,10
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 11.230.017,10
Primas recaudadas en el año 1927 18.661.797,10
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 9.097.187,10

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria

DOE AUXILIO GARCIA - PLAZA MAYOR, RUB. 1

FONDA CASTELLANA

SUBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39, BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.

TELEFONO, 15.402

Caja general de Ahorros y Previsión de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931 782.241,52

Fondo de reserva en igual fecha 83.424,49

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha, 375.557,50

Capital en imposiciones id. id. id. 11.055.040,78

Importe de los préstamos 4.124.497,88

Libretas de ahorro en circulación 814

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.